

# EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.  
Suscripción en peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

## A LOS SUSCRIPTORES.

El periódico anticipa esta media hoja correspondiente al número de mañana, oreyéndola de mayor interés y combinando el mejor servicio, interrumpido por las fuertes tiradas de ambas listas de votación.

## Las Elecciones.

Mañana es el día designado por el Gobierno para las elecciones del Alcalde Ordinario y Defensor de Menores del Departamento y es preciso que acuda el pueblo á votar por una lista de Ciudadanos honorables, que ofrecen las garantías necesarias para su desempeño.

No puede haber dudas; la comprenderíamos si siguiese Don Daniel Zorrilla de ministro de Gobierno del país, por que este, acostumbrado á destituir juntas por la importancia de mantener derechos constitucionales, podría destruir de una pluma el trabajo y sacrificio de los electores.

Hoy no sucede eso, el país poco á poco, va entrando en su vida regular y nada hay más satisfactorio para el ciudadano y el extranjero que poder decir "yo he contribuido con mi voto á darle autoridades dignas al Departamento de Paysandú; Departamento que es digno por sus sufrimientos y por su prosperidad creciente de ser el primero de la República".

El sábado circuló por el pueblo una especie de proclama firmada: "Juan C. Vazquez" de la cual extractamos el siguiente párrafo:

"La imposición y el abuso imperan sobre nuestras masas, arrastrándolas á cooperar á la desaparición del sistema Republicano, que muchos invocan sin concordar.

"El sostenimiento, al frente de los destinos de un pueblo civilizado, de hombres que en la esencia del jesuitismo han aprendido á aparentar bondades y virtudes que están muy lejos de poseer, viene á ser el completo desprecio de los canones principios, que deben hacer del hombre Republicano el soberano y el juez.

"Anarquizar para medrar, es la obra soñante de los indiguo prohombres de la actualidad."

Ahora preguntamos ¿Cuáles son los hombres que están al frente de nuestros destinos? ¿Cuáles son los prohombres de la actualidad? ¿Cuáles son los que pueden imponer y arrastrar á nuestras masas?

Evidentemente los empleados públicos, y sobre todo los que mandan fuerza, pues sin ellos nadie se puede arrastrar. Es decir el Gefe Político, los Comisarios, los Oficiales de la Compañía Urbana, etc. etc.

¡Lo veremos!

Hasta aquí, sea dicho en honor de la verdad, no lo hemos visto al Gefe Político ni imponer ni arrastrar y si bien es cierto que se nos comunican las simpatías de este como las del Presidente de la Junta por la lista de los Sres. Borches, Catalá y Sardo, en cuanto no tengamos pruebas positivas no podemos fijarnos una acusación tan grave como decir que arrastran á las masas, si no los prohombres de la situación son indiguo.

La exageración de las pasiones es inconveniente aun en tiempo de elecciones, y por tanto no debemos agotar el catálogo de los dieteros y las injurias contra las personas que suponemos adversas á nuestras miras.

Vamos todos á las urnas; nosotros también somos en este caso opositores de las principales autoridades del Departamento; pero opositores reflexivos que vamos con la intención de triunfar legítimamente, produciendo mayor número de votos que nuestros contrarios; pretendiendo arrastrar las masas por medio de la persuasión de que nuestra lista es la mejor, y aunque no disponemos del poder, creemos en el triunfo, porque contamos con la importante influencia del comercio de la localidad, representado abundantemente en la reunión pública del 15 del corriente.

El Comercio debe estar y está de parte de los comerciantes, y recomienda á sus suscriptores la siguiente lista, impresa en papel colorado, con el escudo de la patria por señal distintiva.—

### Listo del Pueblo.

#### ALCALDE ORDINARIO

TITULAR  
Mariano Pereda.  
Primer Suplente  
Luis J. Picardo.  
Segundo Suplente  
Elias Borches.

#### DEFENSOR DE MENORES

Luis Galán y Rocha.  
Primer Suplente  
Tomás J. de la Torre.  
Segundo Suplente  
Pedro R. Brito.

Ahora, dirímos cuatro palabras al Gefe Político; y vivimos de nuevo á la boja suelta del Sr. Vazquez en quo dice que impone la imposición, que se arrastran las masas, que son en ligas los prohombres de la actualidad etc. etc.

Publicando y circulado esto, el Gefe antes que nadie comprenderá el deber en que está de conservar el orden, en beneficio de la tranquilidad del pueblo y del respeto y reputación que debe pretender para sí la autoridad.

La voz de alarma ha sido repartida en una publicación suelta y no es extraño que algunos crean que Paysandú se convierta en una Babilonia, y otros que las autoridades piensen arrastrar las gentes para que voten.

Inexorable debe ser con los perturbadores y no debe olvidar que en este día la autoridad suprema es el pueblo, y sus representantes los escrutadores. Estos deben estar garantidos por la Policía porque desempeñan un deber muy serio y sin ésta pre- cación á veces penoso.

El depósito principal de listas está situado en casa de Dn. P. Brito; calle 18 de Julio.

Ayer á las nueve de la mañana se reunió un número de electores en la Gefatura y después de formada la lista para escrutadores se procedió en público á verificar el sorteo que dió el siguiente resultado:

**Escrutadores**  
D. José Mundell.  
D. Vital Zapata.  
D. Aurelio Cosio.  
D. Francisco Lelco.

**Suplentes**  
D. Pedro Renón.  
D. José Epalza.  
D. José Dursté.  
D. Agustín Ponce.

Hoy deben llegar de fuera y serán una garantía más pa' el orden público, los señores Generales Borges y Coronel Mandell.

El Coronel Mandell escribe manifestando sus simpatías por la candidatura de Pereira.

El día de Elecciones deberían cerrarse todas las casas en que se expenda bebida para evitar la embriaguez.

### REDACCION.

Mañana la función de Teatro es á beneficio de Dn. Angelina G. de Rodeos, cuyo drama será *Los seis grados del crimen* ó *Los escenarios del codazo*.

El drama es de los mejores y como estos seguros de que el Teatro estará lleno, acuden con tiempo á sacar las entradas y asientos para no quedarse sin ver este drama tan moral.

La beneficiada es inútil recomendárla, pues el público sabe que trabaja muy bien y que siempre es muy aplaudida.

—Níttas, no se olviden que el Sábado tendrá lugar la Tertulia ya anunciada.

—El sábado á las 9 y media de la noche dejó de existir Dn. Angel Porta, empresario y director del Teatro, su muerte inesperada, pese tuvo 11 horas de enfermedad.

Muchos estaban creyendo de que era el célera y ya la población estaba asustada; pueden tranquilizarse los asustados, no era célera, ni síntomas siquiera de semejante epidemia.

—Se nos asegura que la Comisión encargada de la Tertulia que tendrá lugar el 5 de Enero, ha nombrado á D. Tomás Latorre para que asociado de otras personas e autorizadas, se encarguen de la invitación de las familias que deben concursar á dicha reunión, lo que nos parece una idea muy acertada que ha tenido la Comisión, así como no dejar entrar sin á las personas que llevan la tarjeta de invitación.

—Desearíamos que el "Siglo" de Montevideo cuando copia alguna noticia del "Comercio" lo exprese así. Todas los demás diarios lo hacen y nos parece muy justo que esto hiciese lo mismo como todos; dí las noticias pero lo mismo como si se fuese á contar en su Redacción.

### SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

#### DECRETO.

Montevideo, Diciembre 27 de 1866.

Reclamando el estado del Erario público verificar algunas economías en los gastos de la Administración, el Gobernador Provisional de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Debe el día 14 de Enero del año entrante, cesan las Compañías Urbanas de los Departamentos de Campaña.

Art. 2.º Del personal de estas compañías se creará en cada pueblo cabeza de Departamento, un piquete con la denominación de "Auxiliar de Policía", compuesto de un Capitán y oficial de menor graduación, dos sargentos, cuatro cabos y veinte soldados, siendo licenciados los demás individuos pertenecientes á los mismos.

Art. 3.º El armamento y demás concerniente á las expresadas compañías, será conservado hasta segunda orden en las Gefaturas respectivas, elevándose de todo un inventario en forma al Ministerio de la Guerra.

Art. 4.º Comunicase á quien corresponda, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.  
ALBERTO FLANGINI.

### NOTICIAS SUELTAS.

#### Conflicto entre España e Inglaterra.

Dice el "Diario de Méjico":

"Al pasar ayer la fragata "Nuevas Aurora" inmediatamente el navío de tres puentes comandante de la escuadra inglesa, lo saludó con su bandera, cuya atención le fué devuelta y poco después viendo el señor almirante que dicha fragata no podía apenas seguir adelante por temor el viento contrario: tuvo la amabilidad de hacer señas á la escuadra para que le mandara los botes grandes de remolque para ayudarla á llevar al fondo de la ría, y su capitán nos manifestó que bagamos públicas las gracias al señor almirante por su especial favor."

Veá pues nuestros lectores el grado de certeza que pueden tener las noticias publicadas por aquéllas que quisieran ver á España comprometida con la Inglaterra.

(*La Opinión Nacional*.)

#### Lanas.

Dice *La Tribuna* de Montevideo:

"Las últimas ventas de lana en Inglaterra, han tenido alguna animación por la competencia de la fabricación.

Sin embargo, los comedores continentales han especulado poco.

Las últimas ventas de lana del Río de la Plata son como sigue:

Lana lavada 14 á 18 d. lib., siendo la suela de 3 á 8 1/2 d. lib., siendo las rentas de surtidos desparejos.

#### Un Gran Globo.

Ayer hemos visto una carta del ejército en que nos aseguran que en estos días, se elevará en nuestro campamento un hermoso globo para observar las posiciones del enemigo.

Todos los preparativos están hechos y la ascension debía tener lugar ayer ó hoy.

El General Mitre y el Marqués de Caxias subirían en él acompañados del aeronauta.

Esta ascension será idéntica á las que hizo Mr. Wells en la plaza de la Victoria, pues el globo estará sujeto de una roga muy gruesa.

(*La Nación Argentina*.)

#### El Brigadier D. Ignacio Oribe.

Antayer falleció ese antiguo gefo que empezó su carrera en la lucha de la independencia. Hacia algún tiempo que estaba retirado del servicio, gozando de la estimación general hasta entre sus adversarios políticos. Hoy se efectuará el entierro con los honores militares correspondientes.

(*Siglo de Montevideo*)

### Ultima Hora.

#### 5 de la tarde.

El Gefe Político nos informa que las elecciones empiezan á las nueve; se ha tratado de practicar las elecciones delante del Templo viejo, pero se determinó á última hora que fuesen en la Escuela. Presidirá el primer suplemento del Alcalde Ordinario Dn. Luis J. Picardo y tendrá parte de la polifía á sus órdenes, puesta á su disposición por el Gefe Político, según lo determina la ley de elecciones. La Compañía Urbana permanecerá en sus cuarteles. Han sido llamados por el Gefe Político todos los oficiales que están en el pueblo para recomendarles la conservación del orden.

**Gefatura Política y de Policía del Departamento.****EDICTO:**

Siendo necesario establecer un reglamento en el juego de carreras que evite las disputas y perjuicios que suelen suscitarse por la falta de una pista por que deben regirse los corredores—

**El Gefe Político y de Policía del Departamento ha dispuesto que en adelante se observe el siguiente reglamento :**

1.º No se podrá correr ninguna carrera ni salidas.

2.º Antes de dar principio á la carrera deben nombrar los jueces, que serán tres en cuyo poder ha de quedar depositada la mitad del importe de la carrera.

3.º Los Jueces nombrarán dos videntes que se encarguen en los lugares que aquéllos les indiquen y estarán en unión con los tres jueces, recaer los que fallase por mayoría sobre las carreras y rendirán su dictamen.

4.º Igualmente sera inservible cualquier decisión de los Jueces en todos los casos en que se suscite alzamiento.

5.º Los corredores serán premiados antes de ir al punto de partida, y después de corrida la carrera deberá volver a este punto para que juzgues su tiempo, y aquél que no apres de su caballo, antes de hacerlo así, o que si pierde el falso amarrado, ha perdido la carrera.

6.º A la primera señal de los jueces los corredores procederán a ocupar su lugar, y de allí partirá por espacio de un cuarto de hora. Pasado este, tendrán cuatro perdidas obligatorias, pudiendo largar en cualquiera de las tres primeras, si los corredores; pero si no lo hicieren, en la cuarta partida, será forzoso largar cualquiera que sea la condición en que se encuentren; y al que así no lo hiciere, perderá la carrera, pudiendo aumentar este tiempo por convenio establecido hora.

7.º Despues que los caballos hayan largado si sucede que uno de ellos rodare yendo y genese ó igualas, se declara sin efecto; pero si el caballo que rodase fuere en pérdida, la carrera será legalmente ganada por el caminante.

8.º El caballo que saliendo de su lado arrasare o andarillle por cualquier cosa que fuere perderá la carrera.

9.º El caballo que primeramente pase la raya con la sábana ó con alguna parte de ella, ganará la carrera.

10. Durante las partidas preparatorias, cualquiera de los correores queude abriére perdiendo el depósito; pero si una vez que se entro en las cuatro partidas obligatorias, cualquiera que sea la razón por que no largue uno de los caballos, la carrera será declarada perdida sin apelación.

11. Los jueces deben nombrarlos, las partes uno cada uno y al tercero los comisarios que presidirán la carrera.

12. A todos los casos que no estén expresamente previstos en este reglamento recibirán los jueces por mayoría de votos.

13. Se hace veramente responsable el cumplimiento del presente reglamento a las comisiones que presidan carreras.

14. Ningun Comisario dará permiso para que se corra carrera de treinta pesos para arrivar, sin que se sujeten los corredores a las disposiciones del presente reglamento que se conservará Cuyu en todos los Secretaríos.

15. El presente reglamento se pondrá en ejecución desde el 1.º de Enero del año entrante.

Paisandú Diciembre 15 de 1866.

VENTURA TORRENS.

**BANCO MAUÁ & C<sup>IA.</sup>**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

**En cuenta corriente**

Saldos á nuestro favor.... 18 0/0 anual  
id contra nosotros.... 10 0,0 id  
Depósitos y Descuentos, según convenio.

Paisandú, Diciembre 1º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

**BANCO COMERCIAL  
DE PAYSANDÚ.**

Mes de Diciembre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas corrientes—

Saldos contra El Banco.... 10 0/0 al año  
A favor..... 18 id al id

Depósitos y desembolsos—Convenional.

E. de los Curreras—Gerente.

**Movimiento de Vaporos**

Nueva Compañía Salteña  
DE NAVEGACIÓN A VAPOR.

VAPOR ORIENTAL

RIO DE LA PLATA.

Dende el Domingo 18 de Noviembre temprano en antiguas carreras.

Salió de este puerto para el Salto los Domingos á las seis de la mañana y pasará por Montevideo todos los martes á las doce del dia.

**Vapor Oriental****Villa del Salto.**

Saldrá para el Salto todos los miércoles á las seis de la mañana y regresará para Montevideo y puertos intermedios todos los viernes á las doce del dia.

**VAPOR  
San José.**

Su capitán 1º. Abolino Martínez.

Desde el Lunes 3 del corriente, comenzará su carrera el expresado vapor, entre este puerto, el de Villa Colón y puertos intermedios—Arroyo Negro, Casas Blancas, Almiron y Paisandú.

Saldrá del Uruguay los Lunes, Miércoles y Viernes.

Regresa los Martes, Jueves y Sábados.

A las siete y media de la mañana se pondrá en marcha, llegando á Paisandú á las 10, donde permanecerá media hora, y á las 12 á Villa Colón.

**Precio de pasaje.**

Para Paisandú y puntos internacionales 2 \$.

Para Villa Colón 3 \$.

Carga, encomiendas y dinero convencional.

**AGENTES:**

Uruguay, Casimiro Rodríguez.

Paisandú, Benjamín Quijano.

Villa Colón, Sr. Echegaray.

Los boletos se tomarán en las agencias respectivas, estando la del Uruguay al lado de la Capitanía del Puerto.

Uruguay 1º. de Diciembre de 1866.

**EL NUEVO  
y de 1<sup>a</sup> marcha**

VAPOR INGLÉS

**RIO PARANÁ.**

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tocando en

Buenos Aires, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY LÍBERTO, GUALEGUAYCHÚ, CONCEPCIÓN, PAISANDÚ Y CONCORDIA.

**Aguas arriba**

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles á las 6 de la tarde, llegando á Paisandú á las 6 de la mañana de los días siguientes.

**Aguas abajo**

Saldrá del Salto todos los Domingos á las 6 de la mañana y de P. el día los mismos días á la una de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

NOTA—No se admiten á bordo pasajeros sin boleto.

**Profesor de Medicina y Cirujia.**

El Doctor Rivero, recientemente establecido en esta Ciudad, en la calle "16 de Julio" N.º 229, casa conocida por la de la Señora Da. Manuela Marcos de Raúl, en la plaza principal, ofrece al público su práctica profesional, y á los pobres de solemnidad su consultorio gratis desde las 6 hasta las 7 de la mañana.

**Profesor de Música vocal e instrumental y de Idiomas, Francés e Italiano.**

Tedoro E. del Rivero, recientemente llegado á esta Ciudad, avisa al público que dará lecciones en casas particulares y en la que habita, calle "16 de Julio" N.º 229. (coprocida por la de la Señora Da. Manuela Marcos de Raúl, en la plaza principal.)

8-7-80.

**Bueno y Barato.**

En la Librería Oriental.

142—calle del 18 de Julio—142.

Los propietarios de este nuevo establecimiento participan á sus favorecedores y al público en general quo se dan de recibir un variado surtido de objetos de mercería y librería que los colocan en situación de poder satisfacer cualquier pedido que se les hiciere.

La librería Oriental que se ha recomendado ya por la modicidad de sus precios será consonante con la reputación que tiene de verde, bueno y barato.

Los que precisan, pues algunos de los objetos que aparecen en la relación, que á continuación es leída, pueden ocurrir á la librería Oriental en la seguridad de quedar satisfechos no solo respecto á la calidad, gastos de ellos sino también de su precio.

El Collar de la Reina por A. Domínguez, El Mil y una fantasma por id., Ascasibio por id., Hijo del Reye por id., León Quince por id., La Parranda por Nombola, Los Milones del Diablo por Juan de Madrid, Da. Patria o Patria por A. Fene, Angel Pitón por id., La Reina Margarita por id., Los Tres Mosqueteros por id., Veinte Afric después por id., El Conde de Bragelona por id., El Caballero de Hiermental por id., La Dame de Moureaux por id., El Caballero de Casa Roja, Un año en la Corte, M. Kicana de París, Isabel de Baviera, Los Caballeros de Fiamiento, La Atala y René, Villena de Alcalá, Historia de dos Amigos, Pacion de una Reina, Un hijo Natural, Avellana, Una mujer muerta en vida, Maldición de una madre, Los Miserables—por Victor Hugo.

**Utiles de Escritorio.**

Envoltorios naranjas, sobres de cartas id., id de esquinas, geografías, tintas de copiar, papel de oficina inglés, catedráticos del padre Astete, cartillas, estuches, almácigos de los niños, id de señoritas, besuine, lacres ingles, tictores de bomba, id de viaje, juegos de adujedrines, preñas, ricos juegos de libros en blanco, papel de oficio rayado, inglés, episcopales, pinceladas, cuadritos dorador para retratos, ricos libros de misa, tinta de marcar, cortaplaumas finas, tijeras de varias clases, aceite Monpel, extracto rimmel, id de cariota, agua colonia, gencielas, id cara de goma, predejores, peones de goema, gemelos de nácar, sobre de luto, rosarios de varios clásicos, cartas para escuelas, látilos, bastones, cajón dominó, buñuelas para fumar, abanicos con fotografías, id de hueso, jabón de Windsor, agua fláida, ricos souvenirs, id pomadas, papel de todas clases, de oficio, de cartas, esquinas, diccionario francés, español y inglés, compendio de la república, lámparas de pared, id de mesa, id de dos luces.

**AVISO.**

A los aficionados á la lectura.

En la casa de D. Benjamín Quijano se ha recibido el siguiente surtido de libros históricos:

6. Diccionario Español, 1 Tomo.
8. id. id. con suplemento.
11. Tapas, Febrero Noviembre, 6 Tomos.
12. Vueltas del Presidente, 1 Tomo.
13. Misterio Casanova, 1 Tomo.
14. Historia de España, 3 Tomos.
12. Nuevo Robinson, 1 Tomo.
9. Obras de Figaro, Larra, 2 Tomos.
12. Manual de Hacienda, 1 Tomo.
1. Cartografía Española, 2 Tomos.
10. Quijotes (con láminas) 3 Tomos.
14. Corazones con láminas, 1 Tomo.
10. Historia de Italia id. 2 Tomos.
10. id. Portugal id. 1 Tomo.
10. id. Grecia id. 2 Tomos.
6. id. Francia id. 4 Tomos.
4. id. Los Apóstoles id. 7 Tomos.
19. id. Rusia id. 8 Tomos.
10. id. Inglaterra id. 3 Tomos.
12. Mosaico Poáid id. 1 Tomo.
10. Guy-Manez (el astrólogo) 2 Tomos.
12. Historia de la cruzada, 1 Tomo.

Se venderán á precios más bajos.

**SE NECESITA.**

Un matrimonio Basco que el marido sirva para ocupar y la mujer para mucama. Ocurrirá á casa de Don. José Castell, frente á la Panadería Abril que hallarse con quien tratar.

Paisandú Diciembre 8 de 1866.

**CARRERA**

do Paysandú a Tacuarembó

TOCANDO EN:

Puntas de Sacré—Puntas de S. Francisco—Puntas de Baldés—Puntas de Nacaruta—Puntas de Guayabos—Palmar del Arroyo Grande—Estancia de los Merinos.—Puntas de Juan Tomás—Puntas de Tia Tucuna—Salto-puente Grande—Arroyo Malo—Quebrada—Barón y Tranquera.

LA SOCIEDAD

**MENSAGERIAS DE PAYSANDU**

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario:

Sueldos do. Paysandú:

Lunes 6, 14 y 28 de cada mes, á las 6 de la mañana.

Sueldos do. Tacuarembó:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 7 de la mañana.

**TARIFA DE PASAJES.**

De Paysandú á Tacuarembó 12 pesos, y para los puntos intermedios según distancia arancel.

Oro á por ciento, plata 8 por ciento, papel 4 por ciento.

Comisiones hasta los 5 libras 61 centavos, de 6 a 20 libras 1 peso 20 centavos, y por cada libra que excede de este peso 60 centavos.

Para más información, diríjase á las agencias; en Paysandú Francisco Sinistri, en Arroyo Tomás y P. Ruiz, y en Tacuarembó José B. Oliva.

Paysandú, Diciembre 1.º de 1866

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinistri.

**Gran Baratillo****De esteras para alfombras.**

En la Sociedad Brasilera se ha recibido un gran surtido de esteras de la India, que se venden á 5, 6 y 7 reales la yarda.

**Tienda****y Sombrerería**

de Doña Carolina Dubail.

En la casa nueva, calle 18 de Julio, en la esquina conocida de Avril y Miramonti, se ha abierto la casa de negocio de D. Fr. Carolina Dubail, en la que se ocupan especialmente de cualquier trabajo de sombrería y modas para señoras. El surtido de sombreros de todas clases, recién llegado, es de la más completa.

Para señoras, niños y niñas se encontrarán un variado y rico en illo de trajes.

**Partera Francesa.**

Maria Dubail, partera recién llegada de Europa para ejercer su profesión en esta localidad, ofrece sus servicios á las familias, y promete en el desempeño de ellos el mayor cuidado y esmero; deseando ratificar la confianza de las señoras que se dignen emplearla.—Vive en la calle del Uruguay N.º 67.

Y también da consultas en su casa para algunas señoras que se halien enfermas del Uterio.

**Al los que se interesen por campos.**

Se deben hacer algún negocio de ganados bien sea vacuno ó ovejas.

El interesado tiene dos y cuartas suertes de estancia entre los arroyos Nacaruta y Guayavos, completamente desocupado con excelentes montes y aguadas. Dirigirse á casa de D. Mariano Pereda de diez á doce de a manzanas ó al mismo campo donde encontrará con quien tratar.

**AVISO AL PÚBLICO.**

La administración de este periódico en vista de las molestias continuas que causa la cobranza de los avisos, comunicados y carteles de teatro ha determinado observar la misma regla que han adoptado los demás colegas de Montevideo y Buenos Aires, cobrando avisos comunicados y carteles de teatro, al contado, lo que se previene con anticipación para conocimiento de los interesados.